



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
2007-2011**

**APROBADO CON:
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 013-2008-GR.CAJ-CR**

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL

N° 013 -2008-GR.CAJ-CR

Cajamarca, 13 FEB 2008

El Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, en su Sesión Ordinaria de fecha 08 de febrero del año 2008; **VISTO Y DEBATIDO** el Dictamen N° 002-2008-GR.CAJ/COP, evacuado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, referente a la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2007-2011, con el voto unánime del Pleno, y;

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Oficio N° 23-08-GR.CAJ-GRPPAT el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Eco. Walter Ibáñez Juárez, remite al Consejo Regional el Plan Estratégico Institucional 2007-2011, a fin de que sea aprobado mediante Acuerdo de Consejo Regional.
- Que, con Oficio N° 094-2008-GR.CAJ/DRA, el Director Regional de Asesoría Jurídica Dr. Pedro cerdán Urbina devuelve el documento referido al Plan Estratégico Institucional 2007-2011 (VERSIÓN PRELIMINAR), el mismo que va acompañado del Informe N° 006-2008-GR.CAJ/DRAJ-AMDEOL, en el que señala que se ha procedido a coordinar con la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sobre la versión preliminar del Plan Estratégico Institucional 2007-2011, el cual cuenta con el respaldo legal siguiente: **a)** Resolución Ministerial N° 084-2001-EF, de fecha 13 de marzo de 2001, por la cual se aprueba Directiva para la formulación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y los Planes Estratégicos Institucionales para el período 2002-2006. **b)** Resolución Directoral N° 004-2003-EF, de fecha 10 de junio de 2003, aprueba la Directiva para la Reformulación de los Planes Estratégicos Institucionales, Período 2004-2006. **c)** Resolución Directoral N° 001-2005-EF, de fecha 27 de enero de 2005, con el que se aprueba la Directiva para el seguimiento y evaluación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y Planes Estratégicos Institucionales del período 2004-2006. **d)** Resolución Directoral N° 003-2005-EF, de fecha 04 de febrero de 2005, que modifica la Directiva para Seguimiento y Evaluación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y Planes Estratégicos Institucionales del período 2004-2006, aprobada por R.D. N° 001-2005-EF/68.01.

Que, mediante Informe N° 22-08-GRCAJ-GRPPAT, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Eco. Walter Ibáñez Juárez emite Precisiones Técnicas sobre el Plan Estratégico Institucional 2007-2011, en el que señala que dicho documento constituye un instrumento de planificación, en el cual se establecen las orientaciones generales de mediano plazo, en coordinación con cada uno de los órganos estructurados a fin de que prioricen la ejecución de las acciones temporales y permanentes que permitan cumplir con los Lineamientos Estratégicos. La Programación Multianual de Inversiones, es una herramienta para orientar la ejecución de los recursos al cumplimiento de las funciones primordiales del Gobierno Regional. Se basa en la capacidad de observación, anticipación y adaptación, frente a los desafíos y oportunidades que generan, tanto el entorno externo, como su realidad interna, asegurando el mejor cumplimiento de sus funciones. Es un proceso que involucra la capacidad de determinar objetivos, asociar recursos, definir cursos de acción en un esquema multianual que permitan cumplir dichos objetivos, seguir el progreso y examinar los resultados y las consecuencias de esas decisiones teniendo como referencia las metas preestablecidas. Finalmente en cuanto a la Estructura del Plan Estratégico Institucional, esta tiene una estructura bastante ágil, haciendo de él un documento de fácil comprensión, se basa en tres aspectos fundamentales: **1. PROBLEMÁTICA:** En el análisis de la problemática se muestra la situación interna del Gobierno Regional, mostrando importantes cuellos de botella y las causas que ameritan la implementación de un urgente y sistemático proceso de





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL

Nº 013 -2008-GR.CAJ-CR

Cajamarca, 13 FEB 2008

"Reforma Institucional". **2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL GOBIERNO REGIONAL:**
2.1. Rol Estratégico.- Se plantean los mecanismos que empleará el Gobierno Regional a fin de lograr el desarrollo de la Región. **2.2. Visión.-** Es una representación de lo que pretende ser el Gobierno Regional en el futuro, induciendo en los cambios que se pretende hacer en el seno de la población regional y en el objetivo de la propia institución. **2.3. Misión.-** se enuncia la razón de la existencia del Gobierno Regional en el marco de las funciones que le asigna la Ley Nº 27867 y Ley Nº 27902 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales". **2.4. Ejes Estratégicos.-** Son las orientaciones políticas en las cuales se basa la actual gestión del Gobierno Regional. **2.5. Objetivos Generales por Eje Estratégico.-** Son los propósitos que tienen el Gobierno Regional para lograr el cumplimiento de su Misión. **2.6. Lineamientos de Política.-** Propuesta Estratégica que contribuirá al logro de la visión del Gobierno Regional. **2.7. Estrategia.-** Acciones que contribuyen al logro de la política expresados en términos cualitativos. **3. PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES:** La Programación Multianual de Inversiones tiene como fin optimizar la asignación y la eficiencia en el uso de los recursos entregados al Gobierno Regional en el periodo comprendido entre los años 2007 y 2011, comprende el conjunto de programas y proyectos de inversión pública cuya ejecución está prevista para el período del Plan Estratégico Institucional. La Programación Multianual de Inversiones ha sido formulada en el marco de las políticas institucionales y los criterios previstos en los ejes de gestión y está estructurado en programas, sub programas y proyectos de impacto.

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley de Bases de la Descentralización Nº 27783; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867, modificada por las Leyes Nºs 27902, 28013, 28961, 28968 y 29053; Reglamento Interno del Consejo del Gobierno Regional de Cajamarca, aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 001-2003-CR/RC; el Pleno del Consejo Regional **acordó:**



PRIMERO: **APROBAR** el Plan Estratégico Institucional 2007-2011 del Gobierno Regional Cajamarca, remitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Econ. Walter Ibáñez Juárez, cuyo texto se adjunta y forma parte de este Acuerdo.

SEGUNDO: **ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

POR TANTO:
Mando se registre, publique y cumpla



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONSEJO REGIONAL

Isalaf
Dr. Luzman Gonzalo Salas Salas
CONSEJERO DELEGADO
DTE CONSEJO REGIONAL

CONTENIDO

PRESENTACION

- I. PROBLEMÁTICA
- II. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DEL GOBIERNO REGIONAL
 - ROL ESTRATÉGICO
 - VISIÓN
 - MISIÓN
 - EJES ESTRATEGICOS DE LA GESTIÓN
 - OBJETIVOS
 - LINEAMIENTOS DE POLITICA
 - ESTRATEGIAS
- III. PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
 - POLITICAS DE INVERSION PÚBLICA
 - PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2007-2001

PRESENTACION

El “**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2007-2011**” es la herramienta que en el marco de las políticas institucionales, busca darle direccionalidad a la gestión estratégica de mediano plazo del Gobierno Regional de Cajamarca. Define el destino de la inversión pública para los próximos 5 años, en la perspectiva de consolidar los objetivos de la gestión, financiando un conjunto de intervenciones vinculadas a las demandas prioritarias de la población regional.

El documento se divide en tres partes. La primera, un breve análisis de la problemática actual de la institución. En la segunda, se describe los lineamientos estratégicos al 2011, se precisa la visión y misión del Gobierno Regional y los ejes estratégicos de la gestión, proponiendo para su implementación una estrategia eminentemente participativa y de concertación con los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. La tercera, incluye las políticas de inversión pública regional y la propuesta de programación multianual de inversiones.

En el marco de una gestión por resultados, pertinente al esfuerzo de revertir los dramáticos indicadores sociales y económicos de la región Cajamarca y a la defensa del medio ambiente y sus recursos, la programación multianual contenida en el Plan Estratégico Institucional 2007 – 2011 se sustenta en supuestos relacionados con el fortalecimiento del proceso de descentralización, la integración territorial, el anhelo de autonomía y el desarrollo sostenible de la región Cajamarca, enfatiza en una gestión pública transparente y exenta de corrupción, factor fundamental para acometer la lucha frontal contra la pobreza que afecta a la mayoría de la población, especialmente rural.

Finalmente, es preciso señalar que la propuesta contenida en el Plan Estratégico Institucional 2007 – 2011, expresa la voluntad política del Gobierno Regional de Cajamarca de liderar las tareas del desarrollo regional, situación que solo será posible construyendo consensos en torno a una visión de desarrollo regional y a la atención de las demandas prioritarias de la población.

Cajamarca, diciembre 2007

I. PROBLEMÁTICA

La actual organización administrativa del Gobierno Regional, es poco pertinente a los nuevos retos del proceso de descentralización y la posterior regionalización, así como para la implementación de las políticas institucionales, vigentes en el período 2007 – 2010.

Un breve diagnostico del funcionamiento administrativo del Gobierno Regional, nos muestra importantes cuellos de botellas y otras causas que ameritan la implementación de un urgente y sistemático proceso de “Reforma Institucional” que involucre: La reorganización administrativa, la reestructuración orgánica y el fortalecimiento de capacidades; las razones que justifican la reforma, entre otras, son las siguientes:

- Débil articulación al interior del Gobierno Regional, en la sede y desde esta hacia las Direcciones Regionales Sectoriales.
- Gestión institucional poco vinculada con el resto de la administración pública, nacional y regional, especialmente con los gobiernos locales y otros actores claves del desarrollo departamental.
- Existencia de escenarios propicios para la corrupción
- Escasa valoración del rol del sistema de planificación como herramienta para generar propuestas estratégicas; para asignar recursos públicos y para la identificación de proyectos de impacto regional, en la perspectiva de una gestión por resultados.
- Retrazo en la ejecución del gasto de inversión, originado fundamentalmente por carencia de capacidades técnicas para formular estudios, engorrosos trámites presupuestales y morosidad en la gestión administrativa de los recursos y los procesos.
- Nula implementación de un programa de desarrollo de capacidades institucionales.
- Alta concentración de decisiones administrativas en la Gerencia General.

Por estas razones, recogiendo el ordenamiento jurídico de la Nación, es necesario viabilizar en el mediano plazo, el proceso de reforma institucional que se oriente necesariamente a dos objetivos globales de singular importancia:

“Ejercer gobierno y Promover desarrollo”.

Para facilitar el ejercicio de gobierno y fortalecer el rol promotor del desarrollo, que le compete al Gobierno Regional, la reforma institucional tiene que apuntar a:

- Revalorar a la planificación como herramienta fundamental del desarrollo regional
- Mejorar la calidad de la inversión pública regional.
- Elevar sustancialmente el acceso y la calidad de los servicios sociales que presta el Gobierno Regional.
- Construir un sistema de información y estrategia de comunicación, interna y externa.
- Garantizar la participación de la población organizada en el ejercicio de gobierno.
- Romper compartimientos estancos al interior de la sede del Gobierno Regional.
- Fortalecer una gestión integrada sectorialmente.
- Desconcentrar el ejercicio de gobierno reconociendo el derecho de las provincias a liderar sus procesos de desarrollo

El ejercicio de gobierno y la promoción del desarrollo, se sustentan en la inversión pública, y ésta, en la programación y ejecución presupuestal que atiende demanda y calidad del gasto, entonces, es necesario analizar críticamente el marco normativo que dificulta el eslabonamiento o secuencia lógica de los procesos del presupuesto participativo, el presupuesto por resultados y el sistema nacional de inversión pública. En este tema, se afronta serios problemas en la medida que a los gobiernos subnacionales se les ha delegado responsabilidades mayores en cuanto al desarrollo, las mismas que superan enfoques meramente fiscalizadores, con lo cual se evidencian desencuentros en la ejecución del gasto con las capacidades redistributiva, promotora y reguladora del Estado, en tanto que la flexibilización del SNIP a sido irrelevante para el proceso. Esta situación expresa la poca valoración de lo estratégico sobre la dinámica cotidiana de la administración pública y el marco que orienta sus inversiones, por lo tanto los esfuerzos no se concentran en modificar el actual sistema de inversión pública para una mayor eficiencia y calidad del gasto; este sistema que no sólo se circunscribe a la eficiencia del sistema nacional de inversión pública (SNIP) sino al conjunto de sistemas administrativos: presupuesto, endeudamiento, contrataciones y adquisiciones del estado, entre otros; dificulta la ejecución de los proyectos de inversión.

Las diferentes medidas adoptadas para lograr una mejor ejecución de la inversión pública, indican que se mantiene el enfoque instrumental de la inversión pública y no la relevancia económica en cuanto al desarrollo, pues esta variable incide significativamente en una mejor distribución geográfica así como en el desarrollo de los mercados. Países como los nuestros con limitados mecanismos de financiamiento y mercados reducidos, requieren un rol activo de la inversión pública para superar estos obstáculos. Siendo este el punto central del debate, es urgente la modificación de la concepción pasiva de la inversión pública por las características propias de nuestro país.

El análisis serio de este tema, pasa por encontrar respuesta a la pregunta ¿Es posible avanzar en una gestión por resultados, atendiendo la demanda expresada participativamente, con las actuales exigencias del SNIP?. Es responsabilidad del gobierno nacional, a instancias de los gobiernos sub nacionales, adecuar el marco legal que orienta la gestión de la inversión pública, para lograr que ella se convierta en factor clave del desarrollo regional y local.

Por otro lado, el proceso de transferencia de competencias y de los recursos inherentes a estas competencias, se viene efectuando con demora y por lo tanto es poco efectivo y no permite que el Gobierno Regional asuma su rol esencial de ser gobierno, minimizando su accionar al de un agente administrador de recursos públicos.

El escenario descrito amerita fortalecer la institucionalidad del gobierno regional, la realidad social y económica de la región obliga a superar la inmediatez como estilo de gestión, este es el reto que se plantea en el Plan Estratégico Institucional 2007 – 2011 del gobierno Regional de Cajamarca.

II. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DEL GOBIERNO REGIONAL

ROL ESTRATÉGICO

Concertar los mecanismos participativos que faciliten el proceso de desarrollo integral y sostenible de la región; promover la participación de la inversión pública y privada, la generación de empleo y garantizar el pleno ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades para todos.

VISIÓN

Institución pública regional con identidad propia, capital humano calificado y nivel tecnológico avanzado, capaz de administrar y brindar con calidad recursos y servicios públicos, propiciar condiciones favorables para el desarrollo de la inversión privada y liderar procesos de concertación con la sociedad civil, en el marco de una efectiva lucha contra la pobreza y la defensa del medio ambiente y sus recursos.

MISIÓN

El Gobierno Regional de Cajamarca, en cumplimiento de sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, contribuye al desarrollo integral y sostenible de la región, organizando y conduciendo democrática, descentralizada y desconcentradamente la gestión pública regional, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales.

EJES ESTRATEGICOS DE LA GESTION

1. Descentralización, integración y autonomía
2. Desarrollo social
3. Desarrollo económico
4. Conservación de recursos naturales y el ambiente regional.
5. Transparencia y corrupción cero.

OBJETIVOS GENERALES POR EJE ESTRATEGICO

1. DESCENTRALIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y AUTONOMÍA

Objetivo.- Desarrollar un modelo de organización institucional que permita, en el marco del proceso de Descentralización, el Plan de Desarrollo Regional y las Políticas Institucionales, el cabal cumplimiento de competencias y funciones, atribuidas al Gobierno Regional de Cajamarca.

Objetivo.- Contribuir con la integración de la Región Cajamarca desarrollando la articulación vial, eléctrica, de telecomunicaciones; implementando estrategias de coordinación y cooperación con instituciones públicas y privadas; revalorando la identidad regional y fortaleciendo la concertación y cooperación interregional a todo nivel.

2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo.- Promover la inclusión social basada en la equidad de género, étnica, cultural, social, ambiental y económica, con preferente interés en las mujeres, jóvenes, personas con discapacidad o grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados, principalmente ubicados en el ámbito rural.

Objetivo.- Contribuir con el incremento de las capacidades de las personas, facilitando la igualdad de oportunidades para la población; impulsando la mejora de la calidad y cobertura de los servicios públicos de educación, salud, saneamiento y la asistencia social, así como la reducción del analfabetismo y la desnutrición infantil y fomentando el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la cultura en la Región.

Objetivo.- Fortalecer y fomentar las organizaciones de la sociedad civil, urbana y rural, así como de las comunidades campesinas y nativas

Objetivo.- Promover la participación ciudadana y la vigilancia social en los asuntos que competen al Gobierno Regional.

3. DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo.- Fomentar la competitividad económica de la región, con la participación del sector público y privado. Impulsando el desarrollo de la actividad agraria, promoviendo la consolidación de cadenas productivas y la puesta en valor de los recursos turísticos; fortaleciendo las capacidades de las empresas locales y promoviendo el empleo digno y la generación de activos productivos.

4. RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE REGIONAL.

Objetivo.- Impulsar la consolidación de una cultura favorable a la gestión sostenible del medio ambiente y sus recursos; y a la defensa contra todo tipo de contaminación, especialmente del agua.

Objetivo.- Promover el desarrollo de la Zonificación Ecológica Económica (ZEE); el Ordenamiento Territorial; la conservación de áreas protegidas; la gestión, adecuada y oportuna, de los riesgos generados por pasivos ambientales.

5. TRANSPARENCIA Y CORRUPCIÓN CERO.

Objetivo.- Lograr niveles de eficiencia y transparencia, en la gestión pública regional, institucionalizando estrategias de rendición de cuentas, facilitando el acceso a la información pública y promoviendo la vigilancia y auditoría social.

LINEAMIENTOS DE POLITICA

POLITICA 1

Liderazgo efectivo del Gobierno Regional en los asuntos de su competencia, normados por la Constitución y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Estrategias:

- Desarrollando capacidades y competencias, en las diferentes instancias de la administración regional, para brindar los servicios público con calidad.
- Reclamando la efectiva transferencia de funciones y recursos por parte del Gobierno Central.
- Fortaleciendo las capacidades requeridas y estableciendo los procedimientos administrativos respectivos, para asumir las nuevas responsabilidades derivadas del proceso de transferencia de funciones.
- Gestionando ante el Gobierno Central el establecimiento, en el ámbito regional, de Oficinas Desconcentradas de Instituciones Nacionales a fin de facilitar los procesos de coordinación, entre ambos niveles de gobierno.
- Defendiendo la autonomía del Gobierno Regional y respetando la autonomía de los Gobierno Locales.
- Exigiendo la participación activa del Gobierno Regional en los procesos de licitación, que convoca el Gobierno Nacional, sobre concesiones para la explotación de recursos naturales en la Región Cajamarca.
- Promoviendo en el marco de los Objetivos del Milenio y las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, un “**Acuerdo Regional**” que posibilite la construcción e implementación de políticas regionales de largo aliento, que orienten el accionar del Gobierno Regional, de los Gobiernos Locales y de las instituciones involucradas en el desarrollo de la región.
- Desconcentrando las funciones del Gobierno Regional, en Unidades de Gestión Administrativa Provinciales, creadas progresivamente con capacidad de decisión, y con responsabilidad de coordinación permanente con los Gobiernos Locales de su ámbito, que ejecuten funciones desconcentradas desde las Gerencias Regionales, respaldadas por procedimientos de Gobierno Electrónico.
- Creando e implementando el “**Instituto Regional de Planificación Estratégica**”, compromiso compartido con la sociedad civil organizada y el sector privado, encargado de la actualización de los Planes Estratégicos Regionales, armonizados con los planes nacionales y locales, de la conducción de un Sistema de Gestión de Programas y Proyectos Públicos, y del Sistema de Información Regional.
- Implementando, al interior del Instituto Regional de Planificación Estratégica, la **Agencia Regional de Cooperación Internacional** del Gobierno Regional, encargada principalmente de canalizar gestiones para materializar convenios con organismos nacionales e internacionales de cooperación técnica y económica, para conseguir recursos económicos y/o asistencia técnica para la ejecución de programas y proyectos de impacto regional.

- Desarrollando la reingeniería de los procedimientos administrativos, en la perspectiva de brindar con calidad el servicio administrativo público, lograr la articulación efectiva de los órganos estructurados del Gobierno Regional y las Direcciones Regionales, e incorporando el nivel jerárquico y la capacidad de decisión que le corresponde a las Gerencias Regionales.
- Formulando y ejecutando el Plan de Fortalecimiento de Capacidades del Gobierno Regional, con énfasis en la capacitación de los trabajadores para lograr mayor compromiso, eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus funciones.
- Garantizando la presencia oportuna y efectiva del Gobierno Regional, frente a situaciones de contingencia. Responsabilidad atribuida a un Comité de Crisis, que con tal fin se nombrara.

POLITICA 2

Integrar la Región Cajamarca en todos los campos y aspectos.

Estrategias:

- Fomentando la integración física, cultural, ambiental, social, económica, institucional y administrativa.
- Desarrollando la articulación vial, eléctrica y de telecomunicaciones.
- Diseñando e implementando un Programa Regional de Fortalecimiento Institucional
- Diseñando e implementando un Plan de Desarrollo Fronterizo, complementario a las acciones e inversiones que promueva el Plan Binacional Perú – Ecuador.
- Implementando el “Gobierno Electrónico” y la estrategia de coordinación y cooperación con instituciones públicas y privadas.
- Contribuyendo con la creación y el fortalecimiento de Mancomunidades Municipales en Cuencas hidrográficas y corredores Económicos.
- Creando e implementando el “**Instituto Regional de Infraestructura**”, con el propósito de gestionar en forma eficiente y eficaz las inversiones en infraestructura socio económica de la región.

POLITICA 3

Institucionalizar la concertación y cooperación interregional

Estrategias:

- Estableciendo políticas de permanente coordinación y cooperación con otros Gobiernos Regionales para la realización de planes, programas, proyectos o actividades de interés común.
- Promoviendo las asociaciones público – privadas, como estrategia para generar cadenas de valor y competitividad, preferentemente en la agroindustria y los circuitos turísticos interregionales.

- Contribuyendo en el fortalecimiento de la “**Junta de Coordinación del Norte y Oriente**”, sobre la base de acuerdos para ejecutar proyectos de interés común, especialmente el del Circuito Turístico Norte.
- Impulsando políticas de “**Pagos por Servicios Ambientales**”, como derecho compensatorio para financiar la sostenibilidad de las zonas productoras de los servicios, especialmente de las fuentes de agua
- Reclamando la pronta transferencia, por parte del Gobierno Nacional, de los Proyectos Especiales Jequetepeque – Zaña y Jaén – San Ignacio – Bagua. Así como, reclamando la participación del Gobierno Regional de Cajamarca en la gestión de los Proyectos Especiales Olmos, Cahuaquero y Tinajones.

POLITICA 4

Identidad regional

Estrategias:

- Promoviendo y ejecutando políticas regionales para rescatar, revalorar y fortalecer las expresiones culturales y artísticas populares, propias de la región.
- Reconociendo la importancia de los logros obtenidos por personalidades cajamarquinas destacadas en la cultura, el arte, las ciencias y el deporte.
- Conservando el acervo histórico, reforzando la gestión del Archivo Regional e impulsando una red de museos.
- Ejerciendo el derecho de iniciativa legislativa para proponer modificaciones a la Constitución y a las leyes, a fin de que ellas reconozcan las particularidades ambientales, sociales y económicas de nuestra región.

POLITICA 5

Institucionalizar la coordinación y concertación con los Gobiernos Locales, y con los organismos de Cooperación Nacional e Internacional. Con la finalidad de lograr el mayor beneficio para la región.

Estrategias:

- Estableciendo estrategias de coordinación con los Gobiernos Locales, provinciales y distritales, con la finalidad de concertar políticas de desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos de acuerdo con las competencias de cada nivel de gobierno.
- Gestionando la ayuda, técnica y financiera, ante organismos de la Cooperación Nacional e Internacional.

POLITICA 6

Inclusión social especialmente para jóvenes, personas con discapacidad y grupos excluidos, principalmente ubicados en el ámbito rural

Estrategias:

- Promoviendo la movilización social, para involucrar a la población regional en los diferentes procesos que la beneficien.
- Impulsando la generación de oportunidades, en los ámbitos deprimidos de la región, promoviendo iniciativas de inversión pública y privada.
- Garantizando, en el ámbito regional, el cumplimiento de la legislación vigente favorable a las personas con discapacidad y grupos excluidos o en riesgo, promoviendo y apoyando su organización e iniciativas.
- Fomentando la organización social, con la participación y aporte de los medios de información, comprometidos con la inclusión social y el desarrollo cultural.
- Trabajando por el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades en especial para las mujeres, jóvenes, niños y niñas. Preferentemente el derecho al nombre y a la identidad.

POLITICAS 7

El acceso a las oportunidades de desarrollo para la mayoría de la población, contribuyendo con el incremento de sus capacidades.

Estrategias:

- Promoviendo, ejecutando y financiando, con recursos de diferentes fuentes, un Programa Regional de Desarrollo Social con el propósito de generar impactos positivos vinculados con:
 - La reducción significativa de la desnutrición infantil
 - La mejora de los niveles de salud, con énfasis en la salud preventiva.
 - La reducción significativa del analfabetismo.
 - La mejora de la calidad de los servicios educativos y de salud.
 - La ampliación del acceso a los sistemas de saneamiento (agua potable, desagüe).
 - El incremento de la cobertura del servicio eléctrico y de telecomunicaciones.
 - El desarrollo e incremento de viviendas y comunidades saludables.

POLITICA 8

El fomento y fortalecimiento de la organización social, urbana y rural, con especial énfasis de las Comunidades campesinas y nativas.

Estrategias:

- Promoviendo la organización social, urbana y rural, así como la asociatividad entre ellas.
- Fortaleciendo las comunidades campesinas y nativas, con un enfoque de interculturalidad y respeto de sus costumbres y tradiciones.
- Implementando políticas de inclusión favorables a las organizaciones sociales, comunidades campesinas y nativas. En los programas de desarrollo a cargo del Estado.

POLITICA 9

Institucionalizar la participación ciudadana en los asuntos que competen al Gobierno Regional, especialmente de los jóvenes y de la sociedad civil organizada.

Estrategias:

- Fortaleciendo los espacios de concertación, creados por ley, y consolidando otros que fueran necesarios. Con especial énfasis en el Consejo de Coordinación Regional (CCR) y el Comité Regional de Seguridad Ciudadana.
- Impulsando la vigilancia social por parte de las organizaciones de la Sociedad Civil, sobre el cumplimiento de acuerdos y compromisos conjuntos, debidamente concertados.
- Implementando mesas de trabajo, concertación y diálogo con representantes de las comunidades ubicadas en el ámbito de la explotación minera, con el fin de escuchar sus demandas y defender sus derechos, en el marco de la ley.
- Propiciando la participación de los Colegios Profesionales en los procesos, programas y proyectos promovidos por el Gobierno Regional.

POLITICA 10

El desarrollo de la ciencia, la tecnología y la cultura, en la Región

Estrategias:

- Creando un Fondo Editorial Regional.
- Impulsando Ferias Escolares de Ciencia y Tecnología.
- Fomentando la creación de un Fondo Regional para la Ciencia y Tecnología.
- Estableciendo relaciones interinstitucionales con universidades y centros de investigación, para el desarrollo de investigaciones y la adopción de tecnologías ligadas a procesos productivos y de exportación.

POLITICA 11

El desarrollo de la competitividad regional, como un esfuerzo compartido Público – Privado.

Estrategias:

- Implementando alianzas estratégicas público – privadas, orientadas al desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos productivos
- Impulsando y fortaleciendo un Sistema de Promoción de la Inversión Privada para todos los niveles empresariales.
- Desarrollando un enfoque de economía mixta y solidaria, y cuidado del medio ambiente.
- Creando un Fondo de Promoción de PYMES.
- Formulando políticas específicas favorables a la articulación de la inversión privada con el proceso de desarrollo regional.

- Fortaleciendo las cadenas productivas de mayor potencial e impacto
- Actualizando, de manera permanente, y ejecutando el Plan de Competitividad Regional y el Plan Regional de Exportación.

POLITICA 12

El fortalecimiento de las empresas locales promoviendo capacidades técnicas, de organización, de asocio y cooperación.

Estrategias:

- Fomentando el incremento de capacidades de empresarios locales en la concepción, diseño, gestión y evaluación de negocios articulados al mercado local, nacional e internacional.
- Promoviendo la sistematización, difusión y réplica de experiencias productivas exitosas ejecutadas por actores locales del desarrollo.
- Incentivando y fortaleciendo la creación de empresas locales que generen empleo, como estrategia fundamental para el desarrollo económico de la región.
- Impulsando la asociación y cooperación inter-empresarial con el propósito de articular las pequeñas y medianas empresas locales con grandes empresas, principalmente con aquellas que operan en la Región.
- Propiciando el establecimiento de Centros de Servicios Empresariales y de CITES.
- Impulsando el establecimiento de marcas de origen para productos emblemáticos de la Región, como “Queso Cajamarquino”.

POLITICA 13

El Empleo digno y la generación de activos productivos.

Estrategias:

- Implementando políticas educativas, científicas y tecnológicas que preparen a hombres y mujeres, en especial a jóvenes, para generar u obtener un trabajo digno.
- Promoviendo la articulación del sistema educativo con el sistema productivo – “Educación para la vida, el trabajo y el desarrollo”.
- Exigiendo, a todas las empresas que operan en la región, el cumplimiento de la legislación laboral.

POLITICA 14

Gestión sostenible del medio ambiente y sus recursos; y la defensa contra todo tipo de contaminación, especialmente del agua.

Estrategias:

- Promoviendo sistemas de producción, ambientalmente sostenibles, en el desarrollo de las actividades productivas de la región
- Estableciendo sistemas de monitoreo de la calidad del ambiente.

- Gestionando los recursos hídricos de manera integral, incluyendo las aguas subterráneas, con enfoque de cuenca.
- Respetando la prioridad de usos del agua que señala la ley, previniendo su agotamiento y cualquier otro impacto negativo, generado por poblaciones y por el desarrollo de actividades productivas.
- Contribuyendo con los Programas de Saneamiento, impulsados por las municipalidades, con el propósito de que las ciudades cuenten con abastecimiento de agua potable, tratamiento de aguas servidas y adecuado destino final de los residuos sólidos.
- Desarrollando capacidades institucionales, públicas, para una adecuada gestión ambiental.
- Promoviendo la educación ambiental de la población.
- Incorporando mecanismos de participación ciudadana en la gestión ambiental regional y local, garantizando un clima de tolerancia y de respeto a todos los actores.

POLITICA 15

Uso racional del territorio y cuidado de áreas protegidas

Estrategias:

- Priorizando la Zonificación Económica Ecológica de la Región, como instrumento básico para el Ordenamiento Territorial.
- Protegiendo y gestionando los recursos naturales y la ocupación ordenada del territorio.
- Promoviendo la concentración poblacional a fin de facilitar la dotación de servicios.
- Implementando un Programa de Protección de Manantiales de agua, en especial en los ámbitos de explotación minera.
- Implementando un Programa de Conservación y Utilización de la Biodiversidad.
- Recuperando tecnologías andinas y amazónicas, asociadas a la biodiversidad, e impulsando su puesta en valor.
- Gestionando la información ambiental regional y garantizando el acceso a diversos sectores de la población, favoreciendo su difusión e intercambio entre quienes la generan, los que toman decisiones y los actores interesados en la gestión ambiental.

POLITICA 16

Gestión adecuada y oportuna, de los riesgos generados por pasivos ambientales

Estrategias:

- Vigilando el cumplimiento de los programas de adecuación medioambiental.
- Estableciendo sistemas de monitoreo, tanto de la calidad del ambiente como de la salud.
- Exigiendo a empresas y entidades que afectan por acción u omisión, el medioambiente, financien y/o participen en las evaluaciones de impactos (ambiental, social, económico), asumiendo responsabilidad

- Priorizando la gestión de agentes contaminantes de fuentes de agua y del aire (incluyendo residuos sólidos y lixiviados).
- Concertando con el Gobierno Central mecanismos que aseguren el éxito de los procesos de remediación de pasivos ambientales existentes en la Región.
- Promoviendo mecanismos legales que eviten la ocurrencia de nuevos pasivos ambientales, sin programas de remediación, y que garanticen su financiamiento. En especial de los pasivos generados por la actividad minera.

POLITICA 17

Lucha frontal contra la corrupción, en todas sus modalidades. Generando un entorno de confianza con gestión interna eficiente y transparente, con rendición de cuentas, el fácil acceso a la información pública, promoviendo y facilitando el control social

Estrategias:

- Instalando una Comisión de Ética, cuyo objetivo es el de establecer el código de ética en el ejercicio de la función pública, y la vigilancia de su cumplimiento por parte de los servidores del Estado, para evitar excesos o abusos en contra del ciudadano.
- Creando Defensorías del Usuario, especialmente en los sectores Educación, Salud, Agricultura, Transportes y Comunicaciones. Encargadas de recibir las quejas de los usuarios para formular soluciones y canalizarlas facilitando una rápida respuesta de la administración pública sobre las demandas de los ciudadanos.
- Implementando una Reforma Institucional, que comprenda la reestructuración orgánica y reorganización administrativa del Gobierno Regional, con interés preferente en los sectores de Educación y Salud, para mejorar la eficacia de los procesos mediante la simplificación administrativa, la informatización y la transparencia de los mismos.
- Desarrollando la rendición de cuentas, sobre las metas ejecutadas y los impactos logrados, en Audiencias públicas e Informes periódicos de gestión.
- Modernizando y ampliando los contenidos del Portal de Internet, para lo cual se fortalecerá el sistema de tecnología de la información regional.
- Fortaleciendo el Órgano de Control Institucional, para el cabal cumplimiento de sus funciones, a fin de minimizar los escenarios y procedimientos administrativos propicios para generar corrupción.

III. PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

POLITICAS DE INVERSION PUBLICA REGIONAL

La inversión pública regional se orienta por las políticas institucionales aprobadas para el período 2007 – 2010, buscan consolidar en el mediano plazo, las intervenciones propuestas en las agendas regionales de desarrollo económico, social y ambiental y las metas fijadas para los proyectos de impacto regional. Se organiza en los cinco ejes de gestión e involucran: Políticas globales, políticas por eje y políticas financieras. Establece además la estrategia de su articulación con los acuerdos del presupuesto participativo

4.1.1. POLITICAS GLOBALES

- a. Inversión en **proyecto de impacto regional**; evitando competir con los gobiernos locales y programas especiales del gobierno nacional.
- b. Minimizar la inversión en “reparar o culminar” proyectos inconclusos y/o en situación de conflicto, iniciados por otras entidades, salvo aquellos que requieren de un mínimo presupuesto para su culminación.
- c. Financiamiento compartido, mediante alianzas estratégicas publico – privadas y con la cooperación externa
- d. Inversión inclusiva con preferente atención a zonas postergadas y de frontera internacional.
- e. Inversión con vigilancia ciudadana y rendición de cuentas.
- f. Promover inversión en corredores económicos en alianza con mancomunidades municipales.

4.1.2. POLÍTICAS POR EJES DE GESTIÓN

a) DESCENTRALIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y AUTONOMÍA

Reforma institucional: Inversión orientada a financiar e implementar el proceso de reforma institucional.

Desarrollo fronterizo: Ejecución de inversión económica, social y de protección al medio ambiente, prioritariamente en los distritos de línea fronteriza.

Gobierno electrónico: Modernizar gestión administrativa instalando red WAN

b) DESARROLLO SOCIAL

Educación: Financiar propuestas del Plan Educativo Regional (PER), mejorar calidad educativa y eliminar analfabetismo.

Salud: Reducir índices de desnutrición infantil y mortalidad materno- infantil.

Agua y saneamiento: Dotar y/o mejorar cobertura y calidad de los servicio de agua potable y desagüe en capitales provinciales. Agua potable y saneamiento rural en alianza con gobiernos locales, gobierno nacional y cooperación externa.

c) DESARROLLO ECONÓMICO

Inversiones en el marco de la Agenda Económica Regional.

Cadenas productivas

- **Agrarias**: Inversión de impacto regional para mejorar calidad de la producción.
- **Acuícola**: Financiar metas de proyectos de mejora del ingreso familiar y la dieta alimenticia.

Cadenas de servicios

- **Turismo y Artesanía**: Invertir en mejorar calidad de servicios y promoción de recursos turísticos. Asocio de artesanía y cultura local con atractivos turísticos.

Infraestructura Económica

- **Vial**: Orientar recursos públicos a la articulación territorial, longitudinal y transversal, de la región.
- **Electrificación**: Ampliar frontera eléctrica, mediante sistemas que incluyan a varias localidades.
- **Riego**: Mejorar disponibilidad y uso del recurso hídrico; almacenar aguas de escorrentía y “Cosecha del Agua”.

d) RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

- **Ordenamiento territorial**: Consolidar proceso de Zonificación ecológica económica (ZEE) para el ordenamiento territorial, en alianza con gobiernos locales.
- **Monitoreo de la calidad del recurso hídrico**: Gestión del recurso agua y control independiente de su calidad.
- **Servicios ambientales**: Reconocimiento del valor económico del agua mediante el pago por Servicios Ambientales.
- **Forestación y Reforestación**: Implementar propuesta técnica de FONDEBOSQUE y en el marco del Plan Binacional Perú – Ecuador, apalancar recursos de cooperación externa.

e) TRANSPARENCIA Y CORRUPCIÓN CERO

Inversión orientada a modernizar mecanismos de transparencia y acceso a la información pública y a la lucha frontal contra la corrupción.

4.1.3. POLITICAS DE FINANCIAMIENTO

- a) **Cofinanciamiento**: Priorizar la ejecución de proyectos con financiamiento compartido.
- b) **Apalancamiento**: Garantizar contrapartida para atraer mayor inversión.
- c) **Mancomunidades**: Promover la mancomunidad municipal en el financiamiento de proyectos de impacto regional.
- d) **Uso del Fondo del Canon**: Intangibilidad de los recursos del Canon para el financiamiento de los acuerdos del presupuesto participativo regional.

PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES – (PMI)

El Programa Multianual de inversiones 2007-2011, formulado en el marco de las políticas institucionales y los criterios previstos en los eje de la gestión, estima recursos desde la proyección construida a partir del presupuesto modificado - Ejercicio fiscal 2007, cuyo monto es de S/. 191'486,794 y las variaciones del Marco Macroeconómico Multianual. El PMI esta estructurado en programas, sub programas y proyectos de impacto, que por su importancia se incluyen con nombre propio.

1. EJE DESCENTRALIZACION, INTEGRACIÓN Y AUTONOMÍA REFORMA INSTITUCIONAL

Sub programa Fortalecimiento de Capacidades

Aprobada la reorganización administrativa y reestructuración orgánica, se desarrollara el fortalecimiento de capacidades de los recursos humanos, proceso de mediano plazo, con la finalidad de generar condiciones institucionales que permitan mejorar la calidad en la ejecución de la inversión pública y el gasto corriente.

Se implementara progresivamente, el proceso de desconcentración administrativa del gobierno regional, creándose en cada provincia Unidades de Gestión denominadas “Gerencias Sub Regionales Provinciales”. Se mejorara la infraestructura de las sedes institucionales del gobierno regional y de las gerencias sub regionales de Chota y Jaén.

Monto estimado para el programa: S/. 9'647,000.

DESARROLLO FRONTERIZO SOSTENIBLE

Construir, mejorar o ampliar infraestructura; proveer servicios sociales básicos, promover actividades productivas y fortalecer la organización y capacidad de gestión local, especialmente de las comunidades nativas y poblaciones de Línea y Zona de Frontera, son los componentes del programa.

Tres sub programas atenderán temas específicos en lo social, económico y ambiental,

Monto estimado para el programa: S/. 25'731,000.

GOBIERNO ELECTRÓNICO

Para modernizar la gestión administrativa construyendo un sistema de información, mecanizando procesos y trámites internos y externos

Monto estimado para el programa: S/. 1'350,000.

PROGRAMA DE GESTIÓN TERRITORIAL

Sub Programa de Ordenamiento Territorial

Concluir con la zonificación Ecológica Económica (ZEE) para posibilitar el ordenamiento territorial y avanzar en la demarcación del territorio regional.

Sub Programa Administración y Adjudicación de terrenos del Estado

Actualizar el inventario de terrenos del Estado y administrar su adjudicación, realizar acciones que conduzcan al saneamiento de los bienes públicos bajo responsabilidad del gobierno Regional.

Monto estimado para el programa: S/. 6'633,000.

2. EJE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE ASISTENCIA Y PREVISIÓN

Sub Programa Atención de Emergencia

Gestión de riesgos para mejorar capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres, y desarrollar acciones de Defensa Civil.

Sub Programa atención a poblaciones vulnerables y excluidas

Asistencia a grupos excluidos y en riesgo.

Monto estimado para el programa: S/. 25'658,00

PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Proyecto educativo Regional - PER

Implementar las políticas educativas expresadas en el “Proyecto Educativo Regional”.

Sub Programa de Fomento de la Ciencia y la Tecnología

Para promover el “Consejo Regional de Ciencia y Tecnología” y la investigación aplicada al potencial productivo regional.

Sub Programa de Infraestructura y Equipamiento Educativo

Construcción y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en diferentes niveles educativos.

Sub Programa Promoción del Deporte Regional

Construcción de escenarios deportivos y promoción del deporte de competición regional y nacional.

Fondo Editorial

Promoción de la producción intelectual de autores cajamarquinos.

Monto estimado para el programa: S/. 163'374,000.

PROGRAMA DE SALUD Y SANEAMIENTO

Sub Programas Atención Integral Materno Infantil.

Inversión para atender los condicionantes de la salud materno – infantil, especialmente el nutricional y disminuir las tasas de mortalidad.

Sub Programa Infraestructura y Equipamiento de Establecimientos de Salud

Para mejorar y ampliar la infraestructura de salud y su equipamiento.

Sub Programa Agua y Saneamiento Rural Regional

Busca ampliar el abastecimiento de agua potable y saneamiento a las familias del ámbito rural.

Sub Programa Saneamiento Urbano Regional

Para mejorar y ampliar el abastecimiento de agua potable y el saneamiento de once capitales provinciales de la región. Se atenderá el servicio de una operación de endeudamiento externo mediante el cual se financia el Proyecto de Saneamiento Urbano Regional – PRESAC.

Hospital Regional de Cajamarca

Se cofinanciada con la empresa privada la construcción del nuevo Hospital Regional.

Monto estimado para el programa: S/. 181'700,000

3. EJE DESARROLLO ECONOMICO

PROGRAMA DE DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS Y DE SERVICIOS

Sub Programa Desarrollo Cadenas Productivas

Para promover el fortalecimiento de la actividad vinculada a cadenas productivas, especialmente del café, cacao, frutales, menestras, taya, cuy, productos lácteos etc.

Inversión orientada a la erradicación de la mosca de la fruta y el control de Fasciola Hepática.

Sub Programa Desarrollo Cadena de Servicios

La inversión permitirá la puesta en valor del recurso turístico regional y su promoción.

Monto estimado para el programa: S/. 30'714,000.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA

Sub Programa Vial

Financiar la construcción, mantenimiento y mejoramiento de carreteras tipificadas como departamentales.

En convenio con el Ministerio de Transportes se cofinanciará intervenciones en carreteras de categoría nacional.

Sub Programa de Electrificación Rural

La inversión, como estrategia de cofinanciamiento, se orienta a ampliar la frontera eléctrica en el marco de las metas previstas en el Plan Nacional de Electrificación Rural 2006-2015.

Sub Programa Almacenamiento y Distribución del recurso Hídrico

La construcción, mejoramiento de canales de riego y de reservorios para almacenamiento del recurso hídrico se incluye en el financiamiento considerado para este Sub Programa.

Sub Programa Cosecha del Agua

Mejorar la gestión del ciclo del agua es el sustento de la previsión de recursos presupuestales asignados para la cosecha del agua.

Carretera Longitudinal de la Sierra

Carretera de valor estratégico para el desarrollo regional, por su jerarquía de vía nacional se considera en la programación multianual un monto de contrapartida, que busca lograr compromisos del gobierno nacional en la perspectiva de acortar los plazos de ejecución del proyecto.

Monto estimado para el programa: S/. 534'308,000.

FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO:

Promover la organización de los diferentes actores económicos de la región para modernizar sus procesos productivos, su acceso a mercados y al crédito, es el objetivo del fortalecimiento institucional para el cual se ha previsto los recursos necesarios para este programa.

Monto estimado para el programa: S/. 150,000.

4. EJE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

Sub programa Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

Gestión de cuenca hidrográfica que garantice el uso sostenible con criterio social económico y ambiental del agua, generando condiciones para el reclamo de compensación equitativa por servicios ambientales, es el tema a financiar con el sub programa.

Sub programa Gestión de la Diversidad Biológica

Inversión destinada a promover el uso sostenible de la biodiversidad regional y la conservación de áreas de conservación,

Forestación y Reforestación Regional

Replamamiento de las cabeceras de cuenca y zonas de protección de la diversidad biológica con especies nativas.

Establecer macizos forestales de protección y manejo de plantaciones existentes con fines maderables.

Monto estimado para el programa: S/. 21'970,000.

5. EJE TRANSPARENCIA Y CORRUPCION CERO

5.1. PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

Inversión para transparentar la gestión pública regional y desarrollar estrategias anti corrupción en todas las dependencias estructuradas del gobierno Regional..

Monto estimado para el programa: S/ 1200,000.

PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSION PUBLICA 2007 - 2011
(EN MILES DE NUEVOS SOLES)

| | EJE / PROGRAMA / PROYECTO | COSTO TOTAL DE INVERSION | PROGRAMACION ANUAL | | | | |
|------------|---|--------------------------------|--------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| I | DESCENTRALIZACION, INTEGRACION Y AUTONOMIA | 43,361 | 1,985 | 9,148 | 10,586 | 10,752 | 10,890 |
| | Reforma Institucional | 9,647 | 1,335 | 2,005 | 2,051 | 2,102 | 2,154 |
| 1 | Sub Programa Fortalecimiento de Capacidades | 9,647 | 1,335 | 2,005 | 2,051 | 2,102 | 2,154 |
| | Desarrollo Fronterizo | 25,731 | 0 | 5,660 | 6,585 | 6,700 | 6,786 |
| 2 | Sub Programa Desarrollo Social | 10,073 | | 2,000 | 2,690 | 2,670 | 2,713 |
| 3 | Sub Programa Desarrollo Económico | 13,038 | | 3,000 | 3,295 | 3,350 | 3,393 |
| 4 | Sub programa Desarrollo Ambiental | 2,620 | | 660 | 600 | 680 | 680 |
| | Gobierno Electrónico | 1,350 | 150 | 300 | 300 | 300 | 300 |
| | Programa de Gestión Territorial | 6,633 | 500 | 1,183 | 1,650 | 1,650 | 1,650 |
| 5 | Ordenamiento Territorial de la Región | 3,700 | 500 | 800 | 800 | 800 | 800 |
| 6 | Sub Programa Administración y Adjudicación Terrenos del Estado | 2,933 | | 383 | 850 | 850 | 850 |
| II | DESARROLLO SOCIAL | 370,732 | 52,472 | 78,005 | 78,061 | 79,752 | 82,442 |
| | Programa de Asistencia y Previsión | 25,658 | 3,058 | 5,000 | 6,000 | 5,800 | 5,800 |
| 7 | Sub Programa Atención de Emergencias | 22,558 | 3,058 | 4,500 | 5,000 | 5,000 | 5,000 |
| 8 | Sub Programa Atención a Poblaciones Vulnerables y Excluidas | 3,100 | | 500 | 1,000 | 800 | 800 |
| | Programa de Educación, Cultura y Deporte | 163,374 | 25,548 | 33,960 | 32,404 | 35,386 | 36,076 |
| 9 | Proyecto Educativo Regional (PER) | 34,000 | | 8,000 | 8,000 | 9,000 | 9,000 |
| 10 | Sub Programa Fomento de la Ciencia y la Tecnología | 1,600 | | 400 | 400 | 400 | 400 |
| 11 | Sub Programa de Infraestructura y Equipamiento Educativo | 118,942 | 24,013 | 23,420 | 22,420 | 24,200 | 24,889 |
| 12 | Sub Programa Promoción al Deporte Regional | 7,232 | 1,535 | 1,740 | 1,184 | 1,386 | 1,387 |
| 13 | Fondo Editorial | 1,600 | | 400 | 400 | 400 | 400 |
| | Programa de Salud y Saneamiento | 181,700 | 23,866 | 39,045 | 39,657 | 38,566 | 40,566 |
| 14 | Sub Programa Atención Integral Materno Infantil | 8,188 | 188 | 2,000 | 2,000 | 2,000 | 2,000 |
| 15 | Sub Programa Nutrición Infantil | 8,000 | | 2,000 | 2,000 | 2,000 | 2,000 |
| 16 | Sub Programa Infraestructura y Equipamiento Establecimientos de Salud | 66,433 | 11,899 | 13,045 | 13,357 | 14,066 | 14,066 |
| 17 | Sub Programa Agua y Saneamiento Rural Regional | 44,204 | 7,904 | 7,000 | 7,300 | 7,500 | 14,500 |
| 18 | Saneamiento Urbano Regional – PRESAC” | 32,000 | | 8,000 | 8,000 | 8,000 | 8,000 |
| 19 | Hospital Regional de Cajamarca | 22,875 | 3,875 | 7,000 | 7,000 | 5,000 | |
| III | DESARROLLO ECONOMICO | 565,172 | 136,960 | 106,784 | 107,580 | 107,476 | 106,372 |
| | Programa Desarrollo de Cadenas Productivas y de Servicios | 30,714 | 2,992 | 6,772 | 6,800 | 7,050 | 7,100 |
| 20 | Sub Programa Desarrollo Cadenas Productivas | 24,820 | 2,848 | 5,372 | 5,400 | 5,600 | 5,600 |
| 21 | Sub Programa Desarrollo Cadena de Servicios | 5,894 | 144 | 1,400 | 1,400 | 1,450 | 1,500 |
| | Programa de Infraestructura Económica | 534,308 | 133,968 | 100,012 | 100,730 | 100,376 | 99,222 |
| 22 | Sub Programa Vial | 281,530 | 90,592 | 47,283 | 47,684 | 47,768 | 48,203 |
| 23 | Sub Programa de Electrificación Rural | 173,461 | 33,562 | 34,576 | 34,796 | 35,058 | 35,469 |
| 24 | Sub Programa Almacenamiento y Distribución del Recurso Hídrico | 67,127 | 9,814 | 14,113 | 14,200 | 14,500 | 14,500 |
| 25 | Sub Programa Cosecha del Agua | 3,600 | | 900 | 900 | 900 | 900 |
| 26 | Carretera Longitudinal de la Sierra | 8,590 | | 3,140 | 3,150 | 2,150 | 150 |
| | Fortalecimiento de la Institucionalidad para el Desarrollo Económico | 150 | 0 | 50 | 50 | 50 | 50 |
| IV | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 21,970 | 70 | 6,058 | 5,300 | 5,271 | 5,271 |
| | Programa de Gestión Ambiental | 21,970 | 70 | 6,058 | 5,300 | 5,271 | 5,271 |
| 27 | Sub Programa Gestión Integrada de los Recursos Hídricos | 6,500 | | 2,000 | 1,500 | 1,500 | 1,500 |
| 28 | Sub Programa Gestión de la Diversidad Biológica | 908 | | 308 | 200 | 200 | 200 |
| 29 | Forestación y Reforestación Regional | 14,562 | 70 | 3,750 | 3,600 | 3,571 | 3,571 |
| V | TRANSPARENCIA Y CORRUPCION CERO | 1,200 | 0 | 300 | 300 | 300 | 300 |
| | Programa de Lucha Contra la Corrupción | 1,200 | 0 | 300 | 300 | 300 | 300 |
| | TOTAL PLIEGO | 1,002,435 | 191,487 | 200,295 | 201,827 | 203,551 | 205,275 |